



## DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y CULTURA

### **CORRECCIÓN de errores de la Orden ECU/805/2024, de 8 de julio, por la que se procede al cese y al nombramiento de diversos vocales del Consejo Aragonés de la Actividad Física y el Deporte.**

Advertido error en la asignación del código departamental correspondiente a la Orden que se indica en el encabezamiento, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 143, de 24 de julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se transcribe a continuación su rectificación:

En la página 20971.

Donde dice:

“Orden ECU/805/2024, de 8 de julio, por la que se procede al cese y al nombramiento de diversos vocales del Consejo Aragonés de la Actividad Física y el Deporte.”

Debe decir:

“Orden PIC/805/2024, de 8 de julio, por la que se procede al cese y al nombramiento de diversos vocales del Consejo Aragonés de la Actividad Física y el Deporte.”